

RECIBIDAS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS

Ayudas. El Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., no ha recibido ayudas durante el ejercicio 2022 y primer semestre de 2023.

Subvenciones. El Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. dado que se encuentra en el ámbito de aplicación del art 3.1.b) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias como Sociedad Mercantil Pública, ha recibido las subvenciones que se recogen en la siguiente tabla, desglosándose la Administración concedente de la subvención, el importe, el objetivo o finalidad de la misma, y los logros alcanzados.

- Listado de subvenciones concedidas al ITC ejercicio 2021 ([.xlsx](#)) ([.ods](#))
- Listado de subvenciones concedidas al ITC ejercicio 2022 ([.xlsx](#)) ([.ods](#))
- Listado de subvenciones concedidas al ITC ejercicio 2023 ([.xlsx](#)) ([.ods](#))

LÍNEAS DE AYUDA O SUBVENCIONES OTORGADAS

El **Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.** es una Sociedad Mercantil Pública y por tanto no otorga o concede subvenciones. Sólo puede actuar en determinados casos, como entidad colaboradora de una administración en la gestión de una convocatoria de subvenciones concreta, previa formalización del documento jurídico correspondiente.

PLAN ESTRATÉGICO DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

El **Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.** no dispone de Planes Estratégicos de Ayudas y Subvenciones y no tiene prevista ninguna convocatoria de concesión de ayudas y Subvenciones a terceros beneficiarios.

Fecha de Actualización: 30 de junio de 2023

Periodicidad: Semestral

Tipo de información: Ayudas y subvenciones